



ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

ROL DEL DOCENTE ORIENTADOR DESDE LAS PERSPECTIVAS PSICOSOCIALES PARA EL ABORDAJE DEL ACOSO ESCOLAR EN EDUCACIÓN MEDIA

Yulis Mal, Tapia Duran

Doctorando de Educación (yultadu@gmail.com)

Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar el rol del docente orientador desde las perspectivas psicosociales para el abordaje del acoso escolar en educación media. La investigación subraya la importancia de las perspectivas psicosociales del docente orientador en la identificación, intervención y prevención del acoso escolar. Teóricamente, este estudio concibe el análisis comparativo de los enfoques de Olweus (1993), Rigby (2000:) y Smith (2019). En lo metodológico, se trata de una investigación documental, tipo ensayo con un análisis de contenido, para luego establecer conclusiones. Los resultados señalan que los orientadores educativos deben intervenir rápidamente en conflictos relacionados con el acoso escolar para prevenir su escalada., aplicar medidas preventivas para el acoso escolar. También, crucial educar a toda la comunidad escolar sobre las señales del acoso escolar, por consiguiente los orientadores deben trabajar en colaboración con la comunidad escolar para implementar políticas y programas que promuevan un entorno seguro y respetuoso. Discusión: Los tres autores coinciden en la necesidad de un enfoque integral que involucre a toda la comunidad escolar. Conclusiones: El orientador educativo desempeña un rol multifacético vital en la prevención y abordaje del acoso escolar. La combinación de enfoques integral, adaptativo y profesional que proporciona un marco robusto para la intervención efectiva. La colaboración, la formación continua y la evaluación constante son esenciales para mantener un ambiente escolar seguro y respetuoso.

Palabras clave: Rol del docente Orientador, Perspectivas Psicosociales, Acoso Escolar, Educación media.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 10 abril año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com

LivRe
Revistas de livre acesso

latindex





THE ROLE OF THE EDUCATIONAL COUNSELOR IN ADDRESSING SCHOOL BULLYING IN SECONDARY EDUCATION

Abstract

The objective of this study was to analyze the role of the guidance teacher from a psychosocial perspective in addressing bullying in secondary education. The research highlights the importance of the guidance teacher's psychosocial perspective in identifying, intervening in, and preventing bullying. Theoretically, this study conceives the comparative analysis of the approaches of Olweus (1993), Rigby (2000), and Smith (2019). Methodologically, it is a documentary research, essay type with a content analysis, to then establish conclusions. The results indicate that educational counselors must intervene quickly in conflicts related to bullying to prevent its escalation, applying preventive measures for bullying. Also, crucially educate the entire school community about the signs of bullying, consequently counselors must work in collaboration with the school community to implement policies and programs that promote a safe and respectful environment. Discussion: The three authors agree on the need for a comprehensive approach that involves the entire school community. Conclusions: The educational counselor plays a vital multifaceted role in preventing and addressing bullying. The combination of comprehensive, adaptive, and professional approaches provides a robust framework for effective intervention. Collaboration, ongoing training, and constant evaluation are essential to maintaining a safe and respectful school environment.

Keywords: Role of the Teacher/Counselor, Psychosocial Perspectives, Bullying, Secondary Education.

Prefacio

El acoso escolar, o bullying, es una problemática persistente y de gran impacto en el ámbito educativo, especialmente en la educación media. Este fenómeno no solo afecta el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también puede tener consecuencias emocionales, sociales y psicológicas duraderas. Enfrentar esta situación requiere un enfoque integral y coordinado, en el cual el orientador educativo juega un papel crucial. El orientador, con su formación y habilidades específicas, está en una posición única para mediar en conflictos, educar a la comunidad escolar sobre la importancia de un ambiente respetuoso y seguro, y desarrollar políticas efectivas de

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 10 abril año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





prevención e intervención.

Este ensayo explora la relevancia y las estrategias fundamentales del rol del orientador educativo en el abordaje del acoso escolar en educación media, subrayando su papel esencial en la promoción de un entorno escolar saludable y seguro. Por lo tanto, el estudio sobre el rol del orientador educativo para el abordaje del acoso escolar en educación media es de suma importancia, dado que esta etapa educativa es crítica para el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes.

Desde estas perspectivas se colige la incorporación de teorías psicosociales para el abordaje de temas tan vulnerables en el desarrollo educativo de los jóvenes y adolescente como lo es el acoso escolar o bullying, sobre este último se considera que el bullying término acuñado por Olweus (1993:25), “la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. En atención a estos señalamientos, se asume el bullying como una forma de violencia, intimidación con repercusión social, educativa y psicológica, y que será abordado desde la acción orientadora del docente, desde las teorías psicosociales. Cabe resaltar que este estudio puede servir como base para futuras investigaciones en el campo de la orientación educativa y el manejo del acoso escolar. La identificación de áreas de mejora y la evaluación de estrategias actuales proporcionarán datos valiosos para investigaciones posteriores. En consecuencia, esta investigación es crucial para mejorar la intervención y prevención de esta problemática.

Su importancia radica en la capacidad de prevenir consecuencias negativas, mejorar el ambiente escolar y desarrollar políticas efectivas. Además, aporta estrategias prácticas, formación especializada, sensibilización, un enfoque holístico y una base sólida para investigaciones futuras, todos ellos elementos fundamentales para la creación de un entorno educativo seguro y positivo.

En este orden cabe mencionar que este artículo presenta una estructura de Prefacio, método, argumentación teórica, discusión y reflexiones finales. El mismo tiene como





objetivo analizar el rol del docente orientador desde las perspectivas psicosociales para el abordaje del acoso escolar en educación media.

Método

En lo metodológico cabe considerar que se realizó un abordaje investigativo documental, que producto de una exhaustiva revisión bibliográfica se procede a un análisis de contenido de cada uno de los documentos estudiados, según Arias, (2016:45) “es un proceso sistemático que implica la búsqueda, recuperación, análisis, interpretación y organización de información contenida en fuentes documentales para responder a un problema de investigación”. De acuerdo a lo referido, se realizó un análisis a fuentes bibliográficas sobre el acoso escolar en la educación media, desde los constructos: Rol del orientador educativo y perspectivas teóricas psicosociales del acoso escolar.

Argumentaciones Teóricas

Es de señalar que el acoso escolar o Bullying es un problema significativo y persistente en las escuelas de todo el mundo, que afecta principalmente a los adolescentes. Este fenómeno se caracteriza por comportamientos agresivos y repetitivos dirigidos hacia una persona o grupo, perpetrado por uno o más individuos. Al respecto, La UNESCO, (2022:1) indica que el “Acoso es una de las formas más generalizadas de violencia escolar, que afecta a uno de cada tres jóvenes”, continúa la UNESCO, (2022:1) definiendo al acoso escolar:

Como un patrón de comportamiento más que como incidentes aislados, que puede definirse como un comportamiento “intencionado y agresivo” que ocurre “repetidamente” contra un objeto donde existe un desequilibrio del poder real y percibido, y donde los objetos se sienten vulnerables e imponentes para defenderse. El acoso puede tomar varias formas: físico, psicológico y sexual.

En efecto, estas cifras son alarmantes, y requieren de un abordaje educativo,





psicológico y social. Como lo señala Morales (2023: 281), “El acoso escolar es una señal de la repulsa tanto consciente como inconsciente del sujeto frente a un sistema social y familiar en franco deterioro, desintegración y disfuncionalidad, en el que prima la discriminación, el individualismo y la intolerancia”. La prevalencia del acoso escolar en esta fase puede tener efectos devastadores en la vida de los jóvenes, afectando su autoestima, rendimiento académico y bienestar general”. Sin duda, el acoso escolar trae como consecuencia secuelas gravísimas los adolescentes que son víctimas de este a menudo experimentan problemas de salud mental, como estrés, depresión aunado a que el rendimiento escolar se ve afectado y pueden desarrollar problemas de autoestima. Por consiguiente, el estudio destaca cómo el orientador educativo puede ayudar a crear y mantener este tipo de entorno, reduciendo la incidencia dl acoso escolar y promoviendo una cultura de respeto y empatía.

Según Olweus (1993:45), uno de los pioneros en el estudio del acoso escolar, concibe la intervención eficaz requiere de un enfoque multidimensional que involucre a toda la comunidad educativa, y el orientador educativo se encuentra en una posición clave para liderar este esfuerzo”. Este autor, enfatiza la necesidad de un enfoque integral que involucre a toda la comunidad escolar, incluyendo a estudiantes, docentes y padres, y propone medidas específicas para la prevención e intervención del acoso escolar, destacando la importancia de un entorno escolar positivo y seguro. Estas acciones se fundamentan en la idea de que la intervención temprana y sistemática puede reducir significativamente la incidencia del acoso escolar.

Por ello, comprender y fortalecer el papel del orientador educativo en este contexto es esencial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención. Refiere Leal, et. al., (2023:86) “El abordaje de la violencia escolar requiere de una participación activa y compromiso de toda la comunidad educativa”. En este sentido, es crucial que la sociedad entera incluyendo a padres, escuela y compañeros en mutuo acuerdo se unan para combatir o al menos minimizar el acoso escolar. Lo que significa promover un ambiente escolar seguro y respetuoso comprendiendo que no se va lograr al máximo





pero se puede iniciar con su disminución progresivamente. Esto puede conducir a una mayor implicación de toda la comunidad educativa en la lucha contra este fenómeno social.

Por otro lado, cabe considerar que, “El acoso escolar en adolescentes puede desencadenar trastornos depresivos y de ansiedad, y está asociado con intentos de suicidio o mayor probabilidad de ideación suicida (Moore et al., 2017).” (Pimentel, et. al. 2020: 237). De esto se colige que es un problema social y debe ser atendido. Al investigar y resaltar el papel del orientador educativo, este estudio puede contribuir a la implementación de prácticas que prevengan estas consecuencias negativas. Del mismo modo, un ambiente escolar seguro y respetuoso es fundamental para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Concepciones sobre Bullying o Acoso escolar

Trapani, (2013:1) define el Bullying como: “una forma de maltrato, normalmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual; este fenómeno social es causado por una asimetría de poder y dominio”. En este contexto argumental, cabe considerar el marco legal en Venezuela que distingue al Bullying, desde la Ley Orgánica de Protección al Niño Niña y Adolescentes LOPPNA, (2013), que aborda la violencia y el acoso escolar de manera general en sus artículos 1, 3 y 4, que establecen los derechos, garantías y protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben brindar a los menores de edad. También el Anteproyecto de ley de Convivencia Pacífica Escolar, (2022) promulgado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia entre el estudiantado, En rasgos generales, la relación que guardan estos artículos con la presente investigación es que enfatizan la necesidad de proteger y garantizar el derecho a ser libres de violencia y acoso escolar y a la sana convivencia con sus iguales sin sufrir agravios por estos o ser maltratados física, verbal y mentalmente.

Perspectivas Psicosociales del abordaje al Acoso Escolar

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 10 abril año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Son diversas las teorías implicadas en el acoso no obstante, la tendencia de la orientación educativa como vía psicológica y social de atención al educando, destaca a autores como Rigby (2000:77), es un reconocido investigador en el campo del bullying y la violencia escolar. “Sus investigaciones han abordado diversas estrategias para combatir el acoso escolar desde una perspectiva multidimensional, subraya la importancia de involucrar a toda la comunidad escolar en la prevención del bullying, incluyendo a los orientadores educativos”. De este modo, plantea la implementación de programas de intervención que sean sostenidos en el tiempo y adaptados a las necesidades específicas de cada escuela. En el mismo sentido, aporta una visión pragmática y holística sobre el rol del orientador educativo, destacando la necesidad de programas de intervención que no solo respondan a incidentes específicos, sino que también promuevan una cultura escolar de respeto y apoyo mutuo.

Igualmente, Smith (2019:7), es un destacado psicólogo y experto en el estudio del bullying, este autor ha desarrollado investigaciones que examinan las dinámicas del acoso escolar y las intervenciones efectivas, el mismo:

Ha propuesto la creación de equipos de intervención en las escuelas, en los cuales el orientador educativo juega un papel crucial. Sus investigaciones subrayan la importancia de una formación continua y especializada para los orientadores educativos, asegurando que estén equipados con las herramientas necesarias para abordar el acoso escolar.

Conforme a lo señalado por el autor, subraya la necesidad de una formación adecuada y continua para los orientadores educativos, argumentando que su papel es vital en la detección temprana y la intervención eficaz en casos de acoso escolar. A partir de esto, este enfoque destaca la importancia de un equipo coordinado y bien entrenado.

Por otro lado, en atención a las Estrategias Clave del Orientador Educativo en el Abordaje del Acoso Escolar, Olweus (1993:88) señala:

La importancia de intervenir directamente en casos de bullying tan pronto como sean identificados. La intervención rápida puede prevenir la escalada del problema. Del mismo modo, destaca implementar una supervisión constante en áreas donde el bullying es más probable, como patios de recreo, pasillos y áreas comunes, así como, capacitar a docentes,





estudiantes y padres sobre las señales de bullying y cómo responder adecuadamente.

En consecuencia, las estrategias de Olweus, (1993) son organizadas, sistemáticas y proactivas, enfocadas en la intervención temprana y la educación continua de toda la comunidad escolar para prevenir y abordar el acoso escolar de manera efectiva, haciendo puentes entre el entorno social del estudiante. Asimismo, Rigby (2000:90), destaca las siguientes estrategias clave:

Enfoque de Apoyo entre Pares: Fomentar programas donde los estudiantes se apoyen mutuamente, como los grupos de apoyo y mentoría. **Resolución de Conflictos:** Implementar técnicas de resolución de conflictos y mediación para manejar incidentes de bullying de manera constructiva. **Evaluación y Adaptación:** Realizar evaluaciones periódicas de las estrategias anti-bullying para adaptarlas según la evolución de las necesidades y dinámicas escolares.

De acuerdo a lo citado, el autor propone un enfoque adaptativo y comunitario, donde el apoyo entre pares y la mediación son fundamentales. Sus estrategias se centran en la flexibilidad y la adaptación continua de las políticas y prácticas. Al mismo tiempo, Smith (2019:45), señala que las estrategias clave son:

Equipos de Intervención: Crear equipos dedicados dentro de la escuela que incluyan orientadores, psicólogos y otros profesionales para abordar el bullying de manera coordinada. **Formación Continua:** Ofrecer formación continua y especializada a los orientadores educativos para asegurarse de que estén actualizados con las mejores prácticas y técnicas de intervención. **Programa de Concientización:** Desarrollar programas de concientización que involucren a toda la comunidad escolar, incluyendo campañas y talleres sobre el impacto del bullying y cómo prevenirlo.

En este sentido, este autor se centra en la profesionalización y la coordinación de esfuerzos dentro de la escuela, al ofrecer a los docentes una formación docente, y el acompañamiento de un equipo de intervención desde la orientación y el equipo de bienestar estudiantil, así como programas de concienciación, asimismo, sus estrategias enfatizan la importancia de equipos bien formados y coordinados para abordar el bullying de manera efectiva y sostenida.





De este modo, los tres autores proporcionan enfoques distintos pero complementarios sobre las estrategias clave del orientador educativo en el abordaje del acoso escolar: Las estrategias de Olweus son proactivas, con un fuerte énfasis en la intervención directa y la formación continua de la comunidad escolar. La supervisión y el monitoreo constante son pilares fundamentales de su enfoque. Rigby, (ob. cit.) destaca la importancia del apoyo entre pares y la resolución de conflictos. Sus estrategias son flexibles y adaptativas, con una atención particular en la evaluación continua y la adaptación de las prácticas según las necesidades específicas. Smith enfatiza la creación de equipos de intervención y la formación continua de los orientadores educativos. Sus estrategias subrayan la importancia de una intervención coordinada y profesional dentro de la escuela, apoyada por programas de concientización comunitaria.

Aunque Olweus, Rigby y Smith presentan enfoques variados y multifacéticos, no obstante, sus estrategias clave comparten la meta común de crear un ambiente escolar seguro y libre de acoso, como vía para la orientación educativa. Olweus, (1993) se enfoca en la intervención sistemática y la formación continua, Rigby resalta el apoyo comunitario y la adaptación de estrategias, y Smith propone la profesionalización y la coordinación de equipos de intervención. Juntos, estos enfoques ofrecen una comprensión integral de cómo el orientador educativo puede emplear diversas estrategias para abordar eficazmente el acoso escolar, promoviendo así un entorno escolar saludable y respetuoso.

Rol del Orientador ante el Acoso escolar

En atención a la función del orientador como mediador, educador y facilitador de un ambiente escolar seguro y respetuoso. Para Olweus (1993:101)

La capacidad del orientador educativo para actuar como mediador en conflictos relacionados con el bullying. La mediación rápida y eficaz es fundamental para resolver incidentes y evitar que escalen. El orientador tiene un rol esencial en la educación continua de estudiantes, docentes y padres sobre el acoso escolar, sus efectos y las estrategias para prevenirlo. Enfatiza la importancia de que el orientador trabaje en colaboración con toda la

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 10 abril año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





comunidad escolar para crear un ambiente seguro, a través de la implementación de políticas claras y programas de supervisión.

Conforme a lo señalado por el autor, se ve al orientador educativo como una figura clave en la mediación de conflictos y en la educación de la comunidad escolar. Su enfoque integral asegura que todas las partes involucradas comprendan y participen en la creación de un ambiente seguro. A su vez, Rigby (2000:91), subraya el papel del orientador como mediador, utilizando

Técnicas de resolución de conflictos y mediación para abordar casos de bullying de manera constructiva. El orientador educativo es fundamental en la promoción de programas de apoyo entre pares y la educación sobre el respeto y la empatía, tanto dentro como fuera del aula. Sugiere que el orientador debe evaluar y adaptar continuamente las políticas y prácticas anti-bullying para asegurar que se mantenga un ambiente escolar seguro y respetuoso.

Por consiguiente, enfatiza un enfoque adaptativo y comunitario, con el orientador educativo desempeñando un papel central en la mediación y la educación continua. La flexibilidad y la evaluación constante son clave en su visión. En el mismo sentido, Smith (2019:56), destaca: “La importancia de la mediación profesional y coordinada, con el orientador liderando equipos de intervención especializados para resolver conflictos de bullying”. De manera que el orientador debe estar continuamente formado y ser capaz de ofrecer formación a otros, asegurando que toda la comunidad escolar esté al tanto de las mejores prácticas y estrategias para prevenir y abordar el acoso escolar. Además, se aboga por programas de concientización y la creación de un entorno escolar en el que la seguridad y el respeto sean prioridades, con el orientador jugando un papel clave en esta facilitación.

De este modo, el autor establece un enfoque académico, orientador y coordinador de acciones educativas para que el orientador no solo medie en conflictos, sino que también eduque y facilite un ambiente seguro a través de equipos de intervención y programas de concientización. Igualmente, la creación de un ambiente escolar seguro es otra de las tareas fundamentales del orientador educativo. Esto implica no solo la





intervención directa en casos de acoso, sino también la implementación de políticas y programas que promuevan la convivencia positiva y el respeto mutuo. El orientador educativo, en colaboración con otros miembros del equipo escolar, puede desarrollar y aplicar estas políticas, asegurándose de que sean comprendidas y respetadas por todos. Por ello, el rol del orientador educativo en el abordaje del acoso escolar en educación media es esencial y multifacético. Como mediador, educador y facilitador, el orientador no solo interviene en situaciones de conflicto, sino que también trabaja proactivamente para prevenir el acoso escolar y promover un ambiente escolar seguro y respetuoso. Su labor es fundamental para el bienestar emocional y académico de los estudiantes, y su presencia y actuación efectiva pueden marcar una diferencia significativa en la vida de aquellos que han sido afectados por el acoso escolar. Por tanto, es imperativo que las instituciones educativas reconozcan y fortalezcan el rol del orientador educativo, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios para que puedan desempeñar su función de manera óptima.

Orientaciones Teórico - prácticas para el Acoso escolar

A través de la orientación educativa se puede proporcionar un conjunto de estrategias de intervención basadas en la experiencia y formación del orientador educativo. Las cuales pueden ser aplicadas por otros profesionales de la educación, mejorando la respuesta institucional al acoso escolar, por lo tanto, al identificar las competencias y conocimientos necesarios para abordar el acoso escolar, el estudio puede contribuir a la formación y capacitación de orientadores educativos. Esto asegurará que estos profesionales estén mejor preparados para manejar situaciones de acoso escolar de manera efectiva.

En definitiva, tales acciones desde la orientación educativa se puede aumentar la conciencia sobre la necesidad de una intervención proactiva y coordinada en casos de acoso escolar. Desde esta realidad, el orientador educativo es un profesional especializado en apoyar el desarrollo integral de los estudiantes, proporcionando asesoramiento tanto a nivel académico como personal, su formación y experiencia le





permiten abordar situaciones complejas como el acoso escolar, implementando estrategias que promuevan un entorno de respeto y seguridad.

En esta discursividad, el orientador educativo juega un rol fundamental en la prevención y el abordaje del acoso escolar, siendo un agente clave para la creación de un entorno escolar seguro, respetuoso y positivo para todos los estudiantes. Por ello, el rol del orientador educativo en la lucha contra el acoso escolar en educación media es esencial para la construcción de un entorno escolar seguro y positivo. Su labor abarca la prevención a través de la sensibilización, la promoción de la cultura de paz y la capacitación de la comunidad educativa. Asimismo, su trabajo incluye la intervención a través de la detección temprana, la atención individualizada, la mediación y la elaboración de planes de intervención.

En atención a la intervención, identificar los casos de acoso escolar a través de la observación, la comunicación con estudiantes, docentes y familias, y el análisis de la dinámica escolar. Brindar apoyo psicológico y emocional tanto a las víctimas como a los agresores, facilitando la comprensión de las emociones y el desarrollo de estrategias de afrontamiento. En el mismo sentido, facilitar la comunicación entre las partes implicadas en el acoso escolar, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas. Diseñar planes individualizados para cada caso de acoso escolar, que incluyan acciones de apoyo a las víctimas, estrategias de intervención con los agresores y medidas para modificar el entorno escolar. Trabajar en colaboración con otros profesionales como psicólogos, pedagogos, docentes y directivos para un abordaje integral del problema.

En este mismo orden de ideas, no se puede dejar de mencionar, realizar un seguimiento continuo de los casos de acoso escolar para evaluar la eficacia de las intervenciones y asegurar la seguridad y el bienestar de las víctimas. Al seguimiento y control de cada acción, y la documentación requerida, al registrar los casos de acoso escolar y las intervenciones realizadas, con el fin de obtener información sobre la prevalencia del problema y la eficacia de las estrategias de intervención. También, asume una postura





mediadora y adecuada a las leyes sobre el Bullying, en la Ley Orgánica de Protección al Niño Niña y Adolescentes, (LOPNNA) (2013) y en el anteproyecto de Ley de Convivencia Pacífica Escolar, (2022). Al ser el docente un referente en la lucha contra el acoso escolar, promoviendo una cultura de respeto y tolerancia.

Al fomentar la colaboración entre docentes, estudiantes, familias y otros profesionales para combatir el acoso escolar. Incentivar la investigación sobre el acoso escolar para obtener información relevante que permita la creación de mejores estrategias de prevención e intervención.

Discusión de los Resultados

En cuanto a las perspectivas teóricas para el abordaje del Bullying propuestas por ; estos autores concuerdan en resaltar la importancia crucial del orientador educativo en la prevención e intervención del acoso escolar. Sin embargo, existen matices en sus enfoques y propuestas: Olweus, (ob. cit.) pone énfasis en un enfoque integral que involucre a toda la comunidad escolar. Su modelo sistemático es uno de los más utilizados y reconocidos a nivel mundial, destacando la intervención temprana como clave para la reducción del bullying.

En consideración al seguimiento Rigby, (ob. cit.) aporta una visión holística y pragmática, destacando la necesidad de programas sostenidos y adaptados a cada contexto escolar. Su enfoque aboga por la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar, subrayando la importancia del rol del orientador educativo en la creación de una cultura de respeto.

Por su parte, Smith, (ob. cit.) enfatiza la importancia de la formación continua y especializada para los orientadores educativos. Su propuesta de equipos de intervención coordinados subraya la necesidad de un abordaje estructurado y profesional en la gestión del acoso escolar. Aunque los enfoques de Olweus, Rigby y Smith presentan diferencias en la implementación y énfasis de sus propuestas, todos coinciden en la relevancia del orientador educativo como pieza central en la lucha contra el acoso escolar. Olweus, (ob. cit.) propone un enfoque integral y sistemático,





Rigby, (ob. cit.) aboga por una perspectiva multidimensional y adaptativa, y Smith destaca la necesidad de formación continua y equipos de intervención. Su enfoque integral involucra a toda la comunidad escolar en estos esfuerzos.

Además, Rigby, (ob. cit.) resalta la importancia de la mediación constructiva y la educación sobre el respeto y la empatía. En su enfoque adaptativo subraya la necesidad de evaluar y ajustar continuamente las políticas anti-bullying. Smith propone la profesionalización de la mediación y la educación, con equipos de intervención especializados y programas de concientización. Su enfoque coordinado asegura que todas las partes trabajen juntas para mantener un ambiente seguro y respetuoso. A pesar de las diferencias en sus enfoques, asumen los autores precitados que el orientador educativo es esencial en la mediación de conflictos, la educación sobre el bullying y la facilitación de un ambiente escolar seguro. Olweus destaca la intervención y educación integral del orientador educativo, y este puede desempeñar un papel clave en la promoción de un entorno escolar seguro y respetuoso.

De esta manera, una de las principales funciones del orientador educativo es actuar como mediador en situaciones de conflicto. En casos de acoso escolar, es esencial que el orientador intervenga de manera rápida y efectiva para detener el comportamiento abusivo y evitar que escale. La mediación no solo implica resolver el conflicto inmediato, sino también trabajar con las partes involucradas para entender las causas subyacentes del acoso y promover la reconciliación y la restauración de relaciones saludables.

Por su parte, Rigby (2000: 99) “ofrece un enfoque adaptativo y comunitario, centrado en el apoyo entre pares y la resolución de conflictos”. Las estrategias de este autor subrayan la importancia de evaluar y ajustar continuamente las políticas y prácticas anti-bullying para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad escolar. Este enfoque promueve una cultura de respeto y apoyo mutuo, lo cual es fundamental para la sostenibilidad de un ambiente escolar seguro.

En el mismo sentido, Smith (2019:40) “aboga por la profesionalización y la coordinación en la mediación y la educación sobre el bullying”. La creación de equipos de





intervención especializados y la formación continua de los orientadores educativos son pilares de su propuesta. Smith destaca que un enfoque coordinado y bien entrenado es esencial para abordar el acoso escolar de manera eficaz y sostenida.

Visto así, el análisis comparativo de las estrategias y roles del orientador educativo en el abordaje del acoso escolar en educación media revela enfoques diversos y complementarios que subrayan la importancia central de esta figura en la promoción de un entorno escolar seguro y respetuoso. Olweus (1993:77) enfatiza “un enfoque integral y sistemático, destacando la intervención directa y temprana como clave para prevenir el acoso escolar”. Su modelo de intervención incluye la supervisión constante y la formación continua de la comunidad escolar. La importancia de estas estrategias radica en la capacidad de detectar y abordar el bullying antes de que se agrave, creando así un entorno más seguro para los estudiantes.

En resumidas cuentas, los tres autores coinciden en que el orientador educativo desempeña roles multifacéticos cruciales en la mediación, educación y facilitación de un ambiente escolar seguro y respetuoso, aunque con diferencias en el énfasis y la implementación de estos roles: Olweus, (2003) pone un fuerte énfasis en la mediación directa, la educación continua y la creación de un ambiente seguro mediante políticas y supervisión. Finalmente, el orientador educativo actúa como líder, promoviendo la colaboración, la investigación y la sensibilización de la comunidad para combatir este flagelo.

Reflexiones Finales

A manera, de reflexión se puede decir que en conjunto, estos aportes proporcionan un marco comprensivo y teórico - práctico para entender y fortalecer el rol del orientador educativo en la creación de entornos escolares seguros y libres de bullying. En este sentido, el orientador educativo también desempeña un papel crucial como educador y guía porque parte de su responsabilidad es sensibilizar a la comunidad escolar sobre el acoso, sus consecuencias y la importancia de la intervención temprana. Esto puede incluir talleres, charlas y programas educativos dirigidos a estudiantes, docentes y





padres de familia. Al educar a la comunidad escolar, el orientador ayuda a crear un ambiente donde el acoso no es tolerado y donde todos los miembros están comprometidos a mantener un entorno seguro y respetuoso.

En suma, estos autores, manifiestan la importancia del orientador como mediador en conflictos relacionados con el bullying. Además, conciben la mediación eficaz y rápida puede prevenir la escalada del acoso escolar y promover un ambiente de resolución pacífica de conflictos. La educación continua de estudiantes, docentes y padres sobre el acoso escolar y sus efectos es crucial. Y destacan la necesidad de formar a la comunidad escolar en estrategias de prevención e intervención, asegurando que todos estén equipados para identificar y responder adecuadamente al bullying.

De igual forma, se concluye que el orientador educativo desempeña un papel central en la creación y mantenimiento de un entorno escolar seguro y libre de bullying. Esto incluye la implementación de políticas claras, programas de supervisión y la promoción de una cultura de respeto y apoyo mutuo. La combinación de los enfoques teóricos propuestos: integral, adaptativo y profesional que proporciona un contexto de actuación oportuna para la intervención del orientador educativo. La colaboración entre los distintos miembros de la comunidad escolar y la formación continua son esenciales para la efectividad de las estrategias anti-bullying.

Por lo que, la literatura y las estrategias propuestas por los autores antes mencionados subrayan la importancia del orientador educativo en el abordaje del acoso escolar. Su papel multifacético como mediador, educador guía y facilitador es esencial para promover un contexto escolar armónico, seguro y respetuoso. La implementación de estrategias integrales, adaptativas y coordinadas, junto con la formación continua, son fundamentales para la efectividad de la intervención del orientador educativo.

Desde estas argumentaciones, se comprende que el orientador educativo juega un papel fundamental en la prevención y el abordaje del acoso escolar en educación media. Su función va más allá de simplemente atender casos, se trata de un trabajo integral que involucra: Impartir talleres y charlas a estudiantes, docentes y familias sobre el





acoso escolar, sus consecuencias y cómo identificarlo. Además, debe fomentar la empatía, el respeto, la tolerancia y la comunicación asertiva dentro del ambiente escolar.

Del mismo modo, se requiere implementar programas de intervención para prevenir el acoso escolar, como el desarrollo de habilidades sociales, el fortalecimiento de la autoestima y la creación de redes de apoyo. También se alude, capacitar a los docentes sobre cómo identificar y abordar el acoso escolar en el aula, cómo gestionar conflictos y promover una cultura de respeto y colaborar con la comunidad educativa para crear un entorno seguro y positivo. En definitiva, el Rol del orientador educativo es formar, mediar, orientar como un pilar fundamental en la lucha contra el acoso escolar, contribuyendo a la protección de los estudiantes y prevención de posibles casos, y a la creación de un ambiente escolar donde todos se sientan seguros, respetados y valorados.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional, (2013). *Ley Orgánica de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes*. Gaceta oficial N° 5859.

Asamblea Nacional, (2022). *Anteproyecto de ley de Convivencia Pacífica Escolar*: [En línea] <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/proyectos/ley-de-convivencia-pacifica-escolar-20220422165918.pdf> Consulta: 1-6-2025.

Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación*. Introducción a la metodología científica. 6° Edición. Ex Editorial Episteme.

Morales, J. (2023). *Acoso escolar. Una aproximación al estado del arte sobre su investigación*. Espacio Abierto, 32(4), 281-303.

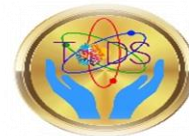
Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Wiley-Blackwell. Mc GrawHill.

Olweus, D. (2003). *A Profile of Bullying at School*. Educational Leadership, 60(6), 12-17.

Pimentel, F, Oliveira, D. Méa, C. y Dapieve, N. (2020). Victims of bullying, symptoms of depression, anxiety and stress, and suicidal ideation in teenagers. *Acta Colombiana*

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER
(ISSN-L): 2959-4308
Volumen N° 10 abril año 2025
transdisciplinariadelsaber@gmail.com





de Psicología, 23(2), 230-240.

Rigby, K. (2000:). *New perspectives on bullying*. Jessica Kingsley Publishers.

Smith, P. (2019). *School bullying: Insights and perspectives*. Routledge.

Leal, G., Hernández, N., Leal, K., Torrado, R., Klimenko, O., y Hernandez, J. (2023). *Enfoque etnometodológico para el abordaje de la violencia escolar en una institución de educación básica*. Revista Innova Educación, 5(3), 85-105.

Trapani, C. (2013). *No más bullying*. [En línea] <https://www.aldeasinfantiles.org.ve/noticias/2013/%C2%BFsabe-usted-que-es-el-bullying>. Consulta: 10- 06- 2025.

UNESCO (2022). *El rol de las y los docentes para prevenir y abordar la violencia escolar. Preguntas & respuestas*. [En línea] <https://www.unesco.org/es/articles/el-rol-de-las-y-los-docentes-para-prevenir-y-abordar-la-violencia-escolar>

Semblanza del perfil de la Autora

Msc. Yulys Mal Tapia Durán

C.I. 15.146.594

Docente, Investigador. Licenciada en educación. Msc. en Orientación Educativa. Estudiante del Doctorado en Educación, UNELLEZ Apure.

Correo: yultadu1234567@gmail.com

ORCID: 0009-0001-9542-8581



REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

(ISSN-L): 2959-4308

Volumen N° 10 abril año 2025

transdisciplinariadelsaber@gmail.com

